

CAPÍTULO PRIMERO

LOS EXTRANJEROS ANTE LA DIVERSIDAD INDÍGENA DEL MÉXICO DECIMONÓNICO

Manuel FERRER MUÑOZ*

SUMARIO: I. *Las anteojeras de los extranjeros.* II. *Las miradas y los intereses de los extranjeros.* III. *El problema de la alteridad.* IV. *El pasado histórico español.* V. *Las creencias y las prácticas religiosas.* VI. *El pasado precortesiano.* VII. *El México contemporáneo.*

I. LAS ANTEOJERAS DE LOS EXTRANJEROS

Son muchos los relatos escritos por gentes de diversos países que recorrieron los caminos, las ciudades y los más recónditos parajes de la República mexicana, a lo largo del siglo XIX. Sobra decir que el recuerdo del *Ensayo* de Humboldt sobre la Nueva España ocupaba un lugar señero en la mente de la mayoría de esos espectadores foráneos, que solían coincidir en el propósito de que su legado no desmereciera en su parangón con la obra del sabio alemán.¹

No debe sorprender, por tanto, que muchas de las categorías mentales de Humboldt reaparecieran en esos otros escritos sobre la sociedad mexicana: los análisis basados en un cierto despegue del determinismo geográfico, que

* Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Una versión preliminar de este texto fue presentada como ponencia en el *V Congreso Internacional de Hispanistas* (Santa Fe, Granada, del 25 al 28 de junio de 1999), con el título “La República mexicana y sus ciudadanos indígenas vistos por los extranjeros del siglo XIX”.

1 Entre la amplísima bibliografía dedicada al barón de Humboldt, nos gustaría señalar cuatro libros editados por la Universidad Nacional Autónoma de México: Ortega y Medina, Juan A., *Humboldt desde México*, México, UNAM, 1960; Bopp, Marianne O. de et al., *Ensayos sobre Humboldt*, México, UNAM, 1962; Miranda, José, *Humboldt y México*, México, UNAM, 1962, y Minguet, Charles, *Alejandro de Humboldt, historiador y geógrafo de la América Española 1799-1804*, México, UNAM, 1985.

tan caro había resultado a Montesquieu, y en la valoración del estado moral del país; el énfasis en algunos aspectos del mundo mítico de la naturaleza primitiva, tales como la ahistoricidad y la ausencia de cultura; la sugerente imagen de los americanos forjadores de un proceso de autodefinición, que los convertía en algo distinto y separado del mundo europeo, o la convicción bien arraigada de que había que apresurar la llegada del progreso.²

Pocos fueron, sin embargo, quienes tuvieron ocasión de compartir la perspectiva de Humboldt, conocedor de México y de Sudamérica y forjador del tópico de que México podía considerarse como un país civilizado, en la medida en que Sudamérica no lo era: “me sorprendió ciertamente —escribió en el prefacio de su *Ensayo*— lo adelantado de la civilización de la Nueva España respecto de la de las partes de la América meridional que acababa de recorrer”.³ No en vano, la estancia de Humboldt en México había discurrido en el seno de los círculos intelectuales y científicos de la ciudad de México, donde llevó a cabo sus estudios sobre historia natural, lingüística y arqueología.⁴

Nada tiene, pues, de extraño que los visitantes extranjeros incurrieran en contradicciones en la apreciación de los mismos fenómenos; o, cuando menos, que no acabaran de calar en la realidad que se presentaba ante sus ojos. Fue el caso del ambiente humano del valle de México que, aun cuando fue objeto de múltiples descripciones por parte de los viajeros —a la marquesa de Calderón de la Barca, el valle de México le pareció impregnado de “un aire de melancolía, inmensidad y desolación”,⁵ y a Mathieu de Fossey le pareció deprimente el viaje desde el lago de Texcoco a San Juan Teotihuacán, a causa del aspecto “miserable y horroroso” de las aldeas de los indios⁶—, en pocas ocasiones fue observado con el necesario

2 Cfr. Pratt, Mary Louise, *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*, London-New York, Routledge, 1997, pp. 131, 136-137 y 148; Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, “Dos visitas a México... ¿Un solo país? La mirada en dos libros de Charnay”, en Ferrer Muñoz, Manuel (coord.), *Los pueblos indios y el parteaguas de la Independencia de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999, p. 276, y Covarrubias, José Enrique, *Visión extranjera de México, 1840-1867*, vol. I: *El estudio de las costumbres y de la situación social*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-UNAM, 1998, pp. 17-18, 59 y 89.

3 Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España* (edición facsimilar de la de París, Casa de Rosa, 1822), México, Instituto Cultural Helénico-Miguel Ángel Porrúa, 1985, vol. I, p. 1. Véase también *ibidem*, vol. I, pp. 8-9.

4 Cfr. Pratt, Mary Louise, *Imperial Eyes*, pp. 131-132 y 136.

5 Calderón de la Barca, Francis E. I., *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Porrúa, 1959, vol. I, p. 162.

6 Cfr. Fossey, Mathieu de, *Viaje a México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, pp. 167-168, y Fossey, Mathieu de, *Le Mexique*, París, Henri Plon, 1857, p. 315.

detenimiento: las más de las veces recibió una atención superficial, por lo que apenas nos han llegado las manifestaciones externas de su cultura.⁷

Los emigrantes que acudieron a la República mexicana en busca de fortuna y la encontraron, de vuelta a sus lugares de origen, convertidos ya en hombres de éxito, cedieron a la tentación de copar el protagonismo de las tertulias y de las charlas en los cafés. Ricos y envidiados, aunque iletrados y objeto de chanzas disimuladas por el ostentoso lujo con que se engalanaban, no pararon de prodigarse en inacabables pláticas sobre el exotismo de los parajes, el mundo mágico prehispánico y sus tradiciones milenarias, la degradación de los indígenas contemporáneos... Y, así, contribuyeron poderosamente a forjar un modo de explicar al indio americano. A otros componentes de ese gran flujo migratorio que una y otra vez surcó el Atlántico no les acompañó la suerte y, si regresaron alguna vez a sus hogares, fue para arrostrar de nuevo pobrezas y frustraciones. No parece probable que, en esas condiciones, se sintieran invitados a hablar sobre una vida cuyas expectativas distaban de haberse satisfecho.

En España, el tipo del “indiano” reproduce las características del emigrante exitoso que retorna a su aldea natal o se establece en barrios de nuevos ricos que se desarrollan en las afueras de algunas ciudades, como la imaginaria *Vetusta* que describió Clarín con pinceladas de maestro: “allí estaba la *Colonia*, la *Vetusta* novísima, tirada a cordel, deslumbrante de colores vivos con reflejos acerados; parecía un pájaro con plumas y cintas de tonos discordantes... La ciudad del sueño de un indiano que va mezclada con la ciudad de un usurero o de un mercader de paños o de harinas”.⁸ Los habitantes de la *Colonia*, indios de mucho dinero, siguen con el mayor de los esmeros, hasta donde se les alcanza, las costumbres de los distinguidos personajes de la rancia aristocracia local, y hacen gala de una religiosidad que se les antoja de buen tono y que desdice de la irreflexiva, alocada y alegre moralidad que fue su compañera durante los años de emigración. Y recuerdan, ensimismados, aquellos tiempos heroicos en que labraron su riqueza: es de suponer la commiseración con que rememorarían la imagen de los pobres indios, inadaptados a la modernidad de la nación que, segregada de España, había proporcionado trabajo y oportunidades a quienes se arriesgaron a buscar en ella los medios de vida que les negaba la madre patria.

7 Cfr. Lameiras, Brigitte B. de, *Indios de México y viajeros extranjeros, siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, Sep-Sententas, 1973, p. 53.

8 Alas, Leopoldo, “Clarín”, *La Regenta*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 19-20.

La condición de extranjero se asocia en muchos casos de manera intrínseca a la incapacidad para calar en las realidades del país donde se reside por circunstancias más o menos fortuitas: y a esa restricción se superpone también con excesiva frecuencia un molesto aire de superioridad. Tal sería el sentido de una expresión utilizada por Guillermo Prieto para describir la transformación que la Independencia había operado en los criollos mexicanos, convertidos en los nuevos amos del país: la separación de España “nos convirtió en gachupines de los indios”.⁹ Y es que, como advirtió el padre Diego Miguel de Bringas a Eugenio de Avinareta, los indígenas abrigaban un particular encono hacia los criollos, “gritones y antirreligiosos”, que los tiranizaban y se aprovechaban de ellos. Se explicaría así, como consecuencia pintoresca y paradójica, que los españoles —más queridos por la población aborigen, aunque odiados por los gobernantes— gozaran de una consideración peculiar, que los diferenciaba de los demás extranjeros”.¹⁰

No parece infundado suponer que fue precisamente esa susceptibilidad ante las advertencias procedentes de quienes podían ser tildados de advenedizos la que provocó las críticas de Martínez de Castro, Payno y Altamirano a la marquesa de Calderón de la Barca, cuya *Life in Mexico* hirió sin duda la sensibilidad de más de un espíritu suspicaz.¹¹ La misma reacción puede observarse entre los propietarios de fincas rústicas y sus voceros, los periodistas de la ciudad de México que, en septiembre de 1865, expresaron su indignación frente a las alabanzas que *L'Estafette* y *L'Ére Nouvelle* —periódicos que se publicaban en francés en la capital de la República— prodigaron al proyecto de ley sobre jornaleros que empezó a discutirse en aquel mes. Aquellos órganos periodísticos no ocultaron su malestar por el hecho de que unos extranjeros vinieran a mostrarles cómo resolver los problemas nacionales, como si México fuera un país que se hallara “en la barbarie”: “nos limitaremos a protestar —escribían los redactores de *La Sociedad*— contra la caricatura del estado social de

9 Cit. en Zea, Leopoldo, “La ideología liberal y el liberalismo mexicano”, en varios autores, *El Liberalismo y la Reforma en México*, México, UNAM, Escuela Nacional de Economía, 1973, p. 511. Cfr. González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, México, El Colegio de México, 1993-1994, vol. I, pp. 83 y 89.

10 Cfr. González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*, vol. I, pp. 85-86.

11 Cfr. Bono López, María, “Frances Erskine Inglis Calderón de la Barca y el mundo indígena mexicano”, capítulo sexto, II, de este libro.

México... y a lamentar que se nos quiera civilizar a pescozones. Mal sistema de corregir las costumbres de un pueblo es humillarle”.¹²

Los desacuerdos entre las perspectivas mentales de unos y otros autores se hacen explícitos en algunas ocasiones. Así, Mathieu de Fossey negó a la marquesa de Calderón de la Barca la condición de buena observadora, por la superficialidad de sus juicios, inconsistentemente fundados, y por su carencia de espíritu sintético. Objeto también que hubiera “juzgado del país por el momento presente, sin tener en cuenta lo pasado, tan cerca todavía, ni los adelantos que se han obtenido”.¹³ Y el mismo Fossey se expresó con desdén sobre el conde Frédéric de Waldeck, explorador de ruinas arqueológicas en Yucatán: “*son caractère, bien connu au Mexique, permet de douter de l'exactitude de toutes ses notices archéologiques*”.¹⁴ Sin embargo, Waldeck gozó del favor y de la confianza de las autoridades mexicanas: gracias al permiso que le concedió en 1831 Lucas Alamán, secretario de Relaciones, pudo visitar las pirámides de Teotihuacán, entonces casi irreconocibles por la espesa vegetación de nopal y de otras plantas que las cubrían.¹⁵

Más allá de la miopía que pudiera afectar la visión de algunos extranjeros, tropezamos con la limitación de que esos escritos de autores foráneos respondían a determinadas intencionalidades que, por fuerza, condicionaban una selección temática. Nada ha de sorprender, en consecuencia, que la referencia al medio indígena brille por su ausencia en los textos de muchos autores: no porque lo despreciaran, sino porque quedaba fuera del propósito que les movió a tomar la pluma. Piénsese en la obra de personas tan vinculadas a México como Vicente Rocafuerte, José María Heredia, Orazio Atelis, Florencio Galli, Claudio Linati...

Tal podría parecer, a primera vista, que fue el caso del español Anselmo de la Portilla, que radicó en México entre 1840 y 1879, con un breve intervalo de residencia en Estados Unidos (1858-1862). La *Historia de la*

12 “La Sociedad. Actualidades”, en *La Sociedad*, 21 de septiembre de 1865. Véase Pani, Érika, “La visión imperial. 1862-1867”, capítulo decimoprimerº de este libro.

13 Fossey, Mathieu de, *Viaje a México*, pp. 24-25. Cfr. también Fossey, Mathieu de, *Le Mexique*, p. 542.

14 “Su carácter, bien conocido en México, permite dudar de la exactitud de todas sus noticias arqueológicas” (Fossey, Mathieu de, *Le Mexique*, p. 373, nota 1). Cfr. Díaz y de Ovando, Clementina, “Viaje a México (1844)”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, t. II, vol. XIII, núm. 50, 1982, p. 185, y Sierra, Carlos Justo, *Breve historia de Campeche*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 101.

15 Cfr. carta de Frédéric de Waldeck a Lucas Alamán, México, 16 de noviembre de 1831 (Conducumex, Centro de Estudios de Historia de México, fondo CCLXXXVII, carpeta 11).

revolución de México contra la dictadura del general Santa-Anna (1853-1855),¹⁶ que algunos autores le atribuyen, apenas contiene unos pocos párrafos en los que, marginalmente, se menciona de modo explícito a los pueblos indígenas. En *México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*,¹⁷ son más frecuentes las alusiones al mundo indígena, aunque restringidas a su relación con movimientos insurreccionales: la insubordinación de los nómadas del norte,¹⁸ la revuelta de los pueblos indios que poblaban los márgenes de la laguna de Chapala,¹⁹ y la guerra de castas que asolaba Yucatán.²⁰

Y, sin embargo, la lectura de *España en México. Cuestiones históricas y sociales*²¹ proporciona el contrapunto de las impresiones que se desprenden de los dos libros anteriores: indudablemente, porque el tema de que se ocupa invitaba a dar entrada a los indígenas en el escenario de la acción española en América. No sólo importa al autor estudiar el pasado azteca, la conquista, la encomienda y los tributos, el fundo legal de los pueblos, el régimen de la propiedad particular; también afronta el estado en que se hallaban los indígenas del momento histórico en que él escribe, y emite un diagnóstico de “lo que pueden y deben ser los indios” (cfr. el trabajo de María Bono, en el capítulo noveno de este libro).

II. LAS MIRADAS Y LOS INTERESES DE LOS EXTRANJEROS

Las crónicas extranjeras nos ilustran acerca del modo en que el peculiarísimo mundo “mexicano” —“novohispano” hasta 1821— se ofrecía a la mirada de esos visitantes, a veces miopes²² o restringidos en sus mi-

16 [Portilla, Anselmo de la], *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa-Anna (1853-1855)* (edición facsimilar de la de México, Imprenta de Vicente García Torres, 1856), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987; y Puebla, José M. Cajica, 1972.

17 Portilla, Anselmo de la, *México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort* (edición facsimilar de la de New York, Imprenta de S. Hallet, 1858), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Gobierno del Estado de Puebla, 1987.

18 Cfr. *ibidem*, pp. 23 y 107.

19 Cfr. *ibidem*, pp. 164-166.

20 Cfr. *ibidem*, p. 261.

21 Portilla, Anselmo de la, *España en México. Cuestiones históricas y sociales*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1871.

22 Para mejor entender las razones de esa miopía aconsejamos la lectura de Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, “Dos visitas a México... ¿Un solo país? La mirada en dos libros de Charnay”, en Ferrer Muñoz, Manuel (coord.), *Los pueblos indios y el parteaguas de la Independencia de México*; y, más en particular, el apartado que se subtitula *Mirar en la historia*, pp. 271-274.

ras por los “prejuicios de nacionalidad” que desveló Mathieu de Fossey,²³ y observadores tan atentos en otras ocasiones que nos han permitido descubrir aspectos velados de las realidades antropológica, social, jurídica, religiosa... de ese ente multiforme que, segregado de España, buscaba derroteros propios en la persecución de un estatuto nacional independiente.

Para algunos, el viaje —con todas sus peripecias anejas— adquiría sentido por sí mismo y constituía un triunfo por el mero hecho de haberse llevado a término. Esa nueva raza de esforzados conquistadores perseguía destinos, no reinos; no se adornaba con talentos militares, sino logísticos, y combatía una batalla desigual contra la escasez, la ineficiencia, la flojera, la incomodidad, los caminos infernales, el mal tiempo, la impuntualidad... Enfrentados esos agónicos viajeros a tales obstáculos, se crecieron y generaron una literatura casi épica, que se recreaba en la descripción de un marco social que aparecía como un obstáculo logístico para el paso firme y audaz de los europeos:²⁴ pero que tal vez deja insatisfecho al lector que se pregunta por los personajes condenados a las sombras por la vanidad del escritor, demasiado pendiente de ponderar sus propios méritos, en lugar de relatar sus conversaciones con las personas con quienes había trabado contacto y sostenido encuentros más o menos espontáneos.

En cambio, los integrantes de la vanguardia capitalista que describió Mary Louise Pratt consagraron una atención principalísima a la observación del cuerpo social, que se les presentaba como una ineludible tarea política. Actuaron así arrastrados por su obsesión por reinventar América como un continente retrasado y olvidado, necesitado de la explotación racional de los europeos.²⁵

The bottom line in the discourse of the capitalist vanguard was clear: America must be transformed into a scene of industry and efficiency; its colonial population must be transformed from an indolent, undifferentiated, uncleanly mass lacking appetite, hierarchy, taste, and cash, into wage labor and a market for metropolitan consumer goods.²⁶

23 Cfr. Fossey, Mathieu de, *Le Mexique*, p. V.

24 Cfr. Pratt, Mary Louise, *Imperial Eyes*, p. 148.

25 Cfr. *ibidem*, pp. 150, 152 y 160.

26 “La parte final del discurso del capitalista de vanguardia era clara: América debía ser transformada en un escenario de industria y de eficiencia; su población colonial debía dejar de ser indolente, indiferenciada, una masa sucia carente de apetitos, de jerarquía, de gusto y de dinero, para convertirse en una población de trabajadores asalariados y, a la vez, en un mercado para los bienes de consumo de la metrópoli” (*ibidem*, p. 155).

Es indiscutible el hecho de que esos personajes foráneos acudían a México cargados de prejuicios viejos e imbuidos de retóricas objetivistas y de valores ya adquiridos, que les inducían a acomodar sus observaciones en unos esquemas mentales prefijados; como también es evidente que sus anteojeras ideológicas les impedían ver más allá de lo que querían mirar. Sería el caso de numerosos visitantes anglosajones que, en palabras inspiradísimas de Juan A. Ortega y Medina, “seguirán viéndonos en lo esencial y constitutivamente medular como hijos o nietos más o menos espurios y degenerados de la vieja y archidecadente España”.²⁷

No otra era la mirada de los europeos que, por obra de la revolución social, política, científica y filosófica de principios del siglo XIX, se erigieron en punto de referencia para todo el orbe:

de esta manera, la Edad de la Razón mira desde el progreso hacia el atraso; desde la cima de la evolución a la sima de la decadencia, en la era del esplendor de Viena o de la épica napoleónica; desde la cumbre ciudadana de las victorias de las revoluciones y las restauraciones de 1848 o el esplendor industrial de finales del siglo, a la degeneración y el primitivismo del resto del mundo, que se teoriza como inferioridad racial, histórica, social, religiosa, humana, que conlleva la condena absoluta de los “pueblos sin historia”.²⁸

III. EL PROBLEMA DE LA ALTERIDAD

Mediaba, además, la dificultad de la comunicación, no sólo lingüística sino cultural, entre los indígenas y los extranjeros que se acercaron a conocerlos, tan alejados unos de otros en mentalidades y conocimientos. Y se añade el obstáculo del tiempo transcurrido hasta hoy desde que aquellos visitantes reseñaran por escrito sus notas: inevitablemente, cuando éstas han llegado a nosotros —después de más de un siglo desde que fueron redactadas— el significado del vocabulario empleado por sus autores difiere en sus alcances significativos del que hoy nos resulta familiar, como también han cambiado los signos de identidad personal y colectiva.²⁹

27 Ortega y Medina, Juan A., “Prólogo y notas”, en Mayer, Brantz, *México: lo que fue y lo que es*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, p. XI.

28 Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, “Dos visitas a México... ¿Un solo país? La mirada en dos libros de Charnay”, pp. 273-274.

29 Cfr. Sullivan, Paul, *Conversaciones inconclusas. Mayas y extranjeros entre dos guerras*, México, Gedisa, 1991, pp. 13 y 25-26, y Pfeiler, Bárbara, “Las estrategias lingüísticas durante la Guerra

Tal vez reflexionan poco los extranjeros acerca del “otro” y de su derecho a la existencia como alguien diferente e irreductible con quien, sin embargo, es viable la comunicación en la medida en que se comparten los “universales semánticos” de que habla Umberto Eco. Además, esa falta de fijeza recorta ineludiblemente la posibilidad de llevar a cabo observaciones veraces, en la misma medida en que la cerrazón al otro impide el propio conocimiento y oscurece, consiguientemente, las perspectivas de análisis de la realidad exterior: “nosotros —así como no logramos vivir sin comer o sin dormir— no logramos entender quiénes somos sin la mirada y la respuesta del otro”.³⁰ Enfrentados a esa alteridad hubo quienes, arrastrados por el prejuicio liberal igualitario, rechazaron la denominación de indios, vetada por José María Luis Mora y Alonso Fernández en marzo de 1824,³¹ y prohibida por Maximiliano a su llegada al puerto de Veracruz.³²

Esas distorsiones se vinculan también, de modo necesario, a la desconfianza que por fuerza inspira la presencia de esos visitantes venidos de lejos, acompañados a veces de un séquito exagerado —caso del primer viaje a Sonora de Carl Lumholtz³³— y dotados de una curiosidad insaciable y, por ello, sospechosa. Por eso, el escepticismo con que Paul Sullivan recuerda unas románticas reflexiones de Joseph Conrad:

hay quienes dicen que un nativo se niega a hablar con el hombre blanco. Error. Nadie habla con el amo; pero al viajero y al amigo, al que no viene a enseñar ni a dominar, al que no pide nada y acepta todo, se le dirigen palabras junto a las fogatas, en la soledad compartida del mar, en aldeas ribereñas, en lugares de descanso rodeados por bosques; se le dirigen palabras que no tienen en cuenta la raza ni el color. Un corazón habla y otro escucha, y la tierra, el mar, el cielo, el viento y las trémulas hojas oyen también la fútil historia de la carga de la vida.³⁴

de Castas. Un estudio estilístico”, en Krotz, Esteban (coord.), *Aspectos de la cultura jurídica en Yucatán*, Mérida, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Maldonado Editores, 1997, p. 255.

30 Eco, Umberto y Martini, Carlo María, *¿En qué creen los que no creen?*, México, Taurus, 1997, p. 107.

31 Cfr. Pérez Collados, José María, *Los discursos políticos del México originario*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, p. 274, nota 673.

32 Cfr. Portilla, Anselmo de la, *España en México. Cuestiones históricas y sociales*, pp. 257 y 34.

33 Cfr. el trabajo de Luis Romo Cedano: “Carl Lumholtz y *El México desconocido*”, capítulo decimotercero, I, de este libro.

34 Conrad, Joseph, “Karain: a memory”, en *Tales of unrest*, London, T. Fisher Unwin, 1898, p. 35, cit. en Sullivan, Paul, *Conversaciones inconclusas*, p. 23.

No pocas veces, los indígenas erigieron auténticos parapetos ante los ojos de quienes acudían a observarlos: por recurrir a un ejemplo extremadamente significativo, piénsese en los mayas rebeldes de Yucatán que, en expresión afortunada de Paul Sullivan, “siguieron siendo para los extranjeros figuras borrosas que acechaban más allá de las zonas despejadas de ruinas y caminos, cuyas esporádicas ofensivas podían alterar itinerarios y planes de investigación”.³⁵ Ciertamente, encontraremos viviendo entre los mayas a figuras aisladas, como William Miller y Karl Sapper: pero, en tanto que el primero no pudo pasar adelante de Chan Santa Cruz, en sus deseos por llegar a Tulum, el segundo sólo se relacionó con indios pacíficos que habían abandonado las hostilidades y alcanzado acuerdos de paz con el gobierno mexicano.³⁶

IV. EL PASADO HISTÓRICO ESPAÑOL

El desdén hacia el pasado español, caricaturizado como cerrilmente católico, intransigente, bárbaro, fanático, arcaizante, destructor del mundo indígena... reaparece en los escritos de muchos curiosos llegados desde lejanos países que, abierta o veladamente, expresaron su censura y su desacuerdo con los hábitos mentales españoles: aunque, en honor de la verdad, haya que precisar que tampoco faltaron mexicanos inmisericordes en su apreciación de los trescientos años que duró el Virreinato de la Nueva España. Fue el caso —entre otros muchísimos que pueden recordarse— de José María Luis Mora, que proclamaba “la dificultad de reparar en pocos días los males causados por la abyección de muchos siglos”, que habían reducido a la “raza bronzeada” a una lamentable postración:³⁷ “acostumbrados [los indios] a recibirlo todo de los que los gobernaban y a ser dirigidos por ellos hasta en sus acciones mas menudas como los niños por sus padres, jamas llegaban a probar el sentimiento de la independencia personal”.³⁸

Ese análisis de José María Luis Mora en torno a la repercusión del lastre colonial en la arquitectura de la sociedad del México independiente ha sido objeto de una inteligente profundización por Luis Villoro, que no

35 Sullivan, Paul, *Conversaciones inconclusas*, p. 38.

36 Cfr. *idem*, y Reifler Bricker, Victoria, *El Cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 222.

37 Cfr. Mora, José María Luis, *Méjico y sus revoluciones* (edición facsimilar de la de París, Librería de Rosa, 1836), México, Instituto Cultural Helénico-Fondo de Cultura Económica, 1986, vol. I, pp. 67 y 75.

38 *Ibidem*, vol. I, p. 200.

dejó de reflexionar sobre la enrevesada malla de instituciones y de fórmulas gubernativas del México independiente, que se superponían al orden antiguo, sin conseguir suplantarla, y sin que la transformación institucional tuviera suficiente fuerza para cambiar las mentalidades y para terminar con el dominio de los “cuerpos” que impedían el progreso.³⁹ Porque, a pesar de las invectivas contra el viejo régimen de opresión, los usos y leyes españoles siguieron constituyendo una referencia imprescindible durante mucho tiempo: y no sólo en México, sino también en otros espacios de Iberoamérica.⁴⁰

Y, sin embargo, el repudio de los tiempos que corrieron bajo la dominación española adquirió carta de naturaleza a lo largo y ancho del continente americano, y dio pie a no pocas ambigüedades en la apreciación del pasado. Recuérdese al argentino Domingo Faustino Sarmiento que, de una parte, legitima los valores liberales criollos y, de otra, desacredita el legado de la tradición colonial que encarnaba Juan Facundo Quiroga, un caracterizado político y militar del interior de Argentina.⁴¹

Los escritos de Henry G. Ward ejemplifican perfectamente los prejuicios antiespañoles con que se acercaban los extranjeros al México recién independizado. Su crítica fue inmisericorde con el caos legislativo en que se habían debatido los asuntos americanos, por las insuficiencias de la Recopilación de Leyes de Indias y las limitaciones de los ayuntamientos para atender debidamente a sus atribuciones judiciales. Y tampoco dejó de condenar la discriminación de que fueron objeto los criollos; la injerencia del Estado español en materias eclesiásticas; la explotación económica de las Indias; la corrupción generalizada de la burocracia; la cerrazón mental de España ante las nuevas corrientes de pensamiento...⁴²

39 Cfr. Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1977, pp. 241-246, y Mora, José María Luis, *Méjico y sus revoluciones*, vol. I, pp. 59-168.

40 Por no multiplicar los ejemplos, remitimos a lo que aconteció en Centroamérica, tan cercana geográfica y políticamente a la República mexicana: cfr. Ricardo Merlos, Salvador, “El constitucionalismo centroamericano en la mitad del siglo XIX”, en varios autores, *El constitucionalismo a mediados del siglo XIX*, México, UNAM, Publicaciones de la Facultad de Derecho, 1957, vol. I, pp. 352-353, y Volio de Köbe, Marina, “El constitucionalismo costarricense y la Constitución española de 1812”, en varios autores, *La Constitución de Cádiz y su influencia en América (175 años 1812-1987)*, San José de Costa Rica, Cuadernos de Capel, 1987, p. 50.

41 Cfr. Pratt, Mary Louise, *Imperial Eyes*, pp. 185-186.

42 Cfr. Ward, Henry G., *Méjico en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 82-91, e Ibáñez Cerón, Eduardo y Ferrer Muñoz, Manuel, “La República mexicana y sus habitantes indígenas contemplados por Henry George Ward, encargado de negocios de Su Majestad Británica en México, 1825-1827”, capítulo segundo, V, de este libro.

Ward expresó también su desacuerdo con los resultados evangelizadores del esfuerzo conjunto desplegado por la Corona española y las autoridades eclesiásticas. Aunque asegurada la pureza de doctrina después del transcurso de tres siglos desde que diera inicio la predicación del catolicismo, se habían asentado en la América española una intolerancia extrema y una excesiva influencia del clero, que no podían sino traer consecuencias negativas.⁴³

En la misma tradición interpretativa de Henry G. Ward encaja Eduard Mühlendorf, que despreció globalmente el pasado colonial. En efecto, como muestra el ensayo de José Enrique Covarrubias incluido en este volumen, ese viajero descalificó la práctica católica en la Nueva España no sólo como instrumento de dominación política o de clases, sino —y sobre todo— como expresión de la pobreza cultural que afectaba y envilecía a toda la sociedad.⁴⁴

Ni siquiera los visitantes que recibió México durante los años del Imperio de Maximiliano absolvieron a España de responsabilidad por la postración en que se encontraban sumidos los indígenas: si los integrantes de ese “pueblo tan inteligente y laborioso” se hallaban envilecidos, “tanto en lo físico como en lo moral”, se debía a “trescientos años de un régimen de fierro”.⁴⁵ Como enfatiza Érika Pani en su estudio sobre los extranjeros de esa época (capítulo decimoprimerº de este libro), el prejuicio antiespañol, muchas veces anticatólico, permea la mayoría de los escritos de esos personajes.

V. LAS CREENCIAS Y LAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS

Por lo demás, abundan las coincidencias en la valoración que hacen los extranjeros del fruto obtenido en la evangelización de los indígenas que, por fuerza, había de repercutir en sus relaciones con el conjunto social. La personalidad supersticiosa de los indios y la extraña simbiosis de cristianismo y de antiguas creencias —el nahualismo y el tonalismo, por ejemplo, por no hablar de los *temastianes*, más influyentes entre yaquis y

43 Cfr. Ward, Henry G., *México en 1827*, pp. 212-223.

44 Cfr. también Covarrubias, José Enrique, *Visión extranjera de México, 1840-1867*, pp. 28-29, y Covarrubias, José Enrique, “La situación social e histórica del indio mexicano en la obra de Eduard Mühlendorf”, capítulo cuarto, III, de este libro.

45 Cfr. Lussan, Éloi, *Souvenirs du Mexique. Cosas de México*, Paris, Plon, 1908, pp. 273-278, y Salm-Salm, Agnes de, *Diez años de mi vida (1862-1872). Estados Unidos. México. Europa*, Puebla, José M. Cajica, 1972, pp. 299-300.

mayos que los sacerdotes católicos, o del culto que recibían entre los totonacos las *tawilana* protectoras de las comunidades⁴⁶— llamaron la atención de muchos visitantes: entre éstos, algunos viajeros alemanes, como Becher, Koppe y Sealsfield. El primero de ellos creyó haber encontrado una explicación de la supervivencia de la idolatría, después de trescientos años de dominación española: “según parece, hubo que dejarles una parte de sus costumbres paganas únicamente [para] atraerlos al seno de la Iglesia católica en lo esencial”.⁴⁷

Otro viajero —inglés, en este caso—, James Morier, refirió a George Canning las animadas pláticas que había sostenido con el sacerdote Francisco García Cantarines, miembro de la Legislatura local de Veracruz en 1824 y profundamente pesimista sobre la viabilidad del sistema de gobierno adoptado en México. Cantarines estaba convencido de que la mayor parte de la población carecía de virtudes cívicas y desconocía la naturaleza de un régimen representativo: “*so give an example of their ideas of representation, said that an Indian was asked whom he wished should represent him or his nation in the congress? After some thought, he answered ‘The Holy Ghost’*”.⁴⁸

Robert Williams Hale Hardy, que juzgó muy desfavorablemente a los indígenas del Estado de México, los encontró tan idólatras como en tiempos de los “montezumas” con la única diferencia de que, después de la

46 Cfr. Hu-DeHart, Evelyn, “Rebelión campesina en el noroeste: los indios yaquis de Sonora, 1740-1976”, en Katz, Friedrich (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Ediciones Era, 1990, vol. I, p. 151; Hernández Silva, Héctor Cauhtémoc, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista, 1996, pp. 61 y 115; González y González, Luis, *El indio en la era liberal, Obras completas*, México, Clío, 1996, vol. V, pp. 178-181 y 220, y Chenaut, Victoria, *Aquéllos que vuelan. Los totonacos en el siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista, 1995, pp. 194-195. Luis González recoge numerosas muestras del mestizaje religioso generalizado entre muchas etnias indígenas: tarahumaras, tarascos, otomíes, nahuas, zapotecos, zoques, tzotziles y tzeltales, mayas... (cfr. González y González, Luis, *El indio en la era liberal*, pp. 227-228, 248-249, 254, 257-258, 270, 274, 281 y 302). La coexistencia de prácticas religiosas prehispánicas y de ceremoniales cristianos entre los mixes aparece atestiguada en Lameiras, Brigitte B. de, *Indios de México y viajeros extranjeros*, pp. 142-143.

47 Cit. en Mentz de Boege, Brígida Margarita von, *Méjico en el siglo XIX visto por los alemanes*, México, UNAM, 1982, p. 157.

48 Carta de James Morier a George Canning, Jalapa, 14 de noviembre de 1824 (Public Record Office, British Foreign Office, 50, vol. 6, fol. 94-97, microfilmado en la biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México). Cit. en Ávila, Alfredo, *Representación y realidad. Transformación y vicios en la cultura política mexicana en los comienzos del sistema representativo*, tesis para optar al grado de Maestría en Historia de México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1998, p. 10, nota 2.

evangelización, sus ritos giraban en torno a ídolos católicos.⁴⁹ También los comentarios de Carl Christian Sartorius sobre el significado de algunas de las más solemnes fiestas religiosas de los indios apuntan al carácter aparentemente sincrético del ritual católico y de las viejas prácticas paganas.⁵⁰

Por su parte, Brantz Mayer insistió hasta la saciedad en la condena de “esta mescolanza de añejas exterioridades bárbaras y ritos indígenas [que] pudo servir quizás para atraer a los pobladores primitivos en los comienzos de la colonización”, pero que con el transcurrir de los años se había visto privada de sentido y resultaba incompatible con “la mentalidad de nuestra época [y] con las necesidades de la República”. Y tampoco dejó de exteriorizar su desagrado por el penoso contraste entre la “espléndida mina de riquezas” que era la catedral de México y los “indios medio desnudos, boquiabiertos de asombro, o postrados de rodillas ante la imagen de algún santo predilecto”;⁵¹ y por el culto guadalupano, que satirizó sin calar mínimamente en su significación⁵² a causa de sus prejuicios anticatólicos, que también le condujeron a despreciar “los ritos idólatras” en honor de la Virgen de los Remedios.⁵³

Carl Lumholtz no se cansó de manifestar la excesiva propensión de los indígenas a las fiestas en honor de los santos patronos, en las que incurrián en gastos excesivos que no podían soportar sus menguadas economías. Aunque cristianizado en la mayoría de los lugares el sentido de la fiesta, era necesario escarbar en el pasado para comprender su hondo significado: “nunca llega á desarraigárseles la antigua idea de la importancia de una fiesta. Tomando parte en ella es como asegura el indio la salud y la dicha, de donde nace la imposibilidad de conseguir que trabajen ni los naturales civilizados cuando se aproxima alguna festividad”.⁵⁴

49 Cfr. Hardy, R. W. H., *Travels in the interior of Mexico, in 1825, 1826, 1827 and 1828*, London, Henry Colburn-Richard Bentley, 1829, pp. 526-527.

50 Cfr. Sartorius, Carl Christian, *Méjico hacia 1850*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, pp. 272-273.

51 Mayer, Brantz, *Méjico, lo que fue y lo que es*, pp. 4 y 63.

52 Cfr. *ibidem*, pp. 92-100.

53 Cfr. *ibidem*, pp. 189-194.

54 Lumholtz, Carl, *El México desconocido. Cinco años de exploración entre las tribus de la Sierra Madre Occidental, en la Tierra Caliente de Tepic y Jalisco, y entre los tarascos de Michoacán*, México, Editora Nacional, 1972, vol. II, p. 320.

VI. EL PASADO PRECORTESIANO

Con una frecuencia que no puede pasar inadvertida, hallamos en las plumas de los autores de quienes nos ocupamos en esta obra la contraposición entre el México que fue y el que tenían ante sí. El primero es identificado por la mayoría exclusivamente con lo prehispánico, de un modo tan poco lógico como frívolo, puesto que la equiparación así establecida requería escamotear tres siglos de historia: consecuencia inevitable de una moda histórica imperante durante mucho tiempo, “muy desdeñosa, hostil e insurgente en aquel entonces —y no le faltaban razones— hacia todo lo español”.⁵⁵

No ha de extrañarnos, pues, encontrar a algunos extranjeros que se desazonan ante la aparente pérdida que los indios experimentaban de su propia conciencia histórica. William Bullock constató que “*it is not in the present capital of New Spain [sic] that we are to look for the remains of Mexican greatness, as every vestige of its former splendour was annihilated by the conqueror*”,⁵⁶ sin que éstos se preocuparan por inculcar en los habitantes de la antigua Tenochtitlan los fundamentos de su propia cultura, sino sólo el ropaje formal de sus creencias religiosas y poco más. Y George Francis Lyon, que llegó a México en 1826, se extrañó cuando unos españoles vecinos de Tamaulipas le reprocharon que perdiera su tiempo en reproducir “cosas tan feas” como unos “ídolos mexicanos” que se entretenía en dibujar.⁵⁷

Así lo interpretó también Ernest de Vigneaux: “los indios del valle de México han entrado en civilización, tanto menos, cuanto más cerca se hallan del centro en que residen. Poco más o menos [sin duda menos que más], conservan la fisonomía y las costumbres de sus antepasados”.⁵⁸ En otro lugar de su crónica viajera, Vigneaux juega con los símbolos, cuando refiere la evolución de la ciudad de Cholula después de la Conquista: “el santuario de nuestra señora de los Remedios reemplazó al de Quetzal-

55 Ortega y Medina, Juan A., “Prólogo y notas”, en Mayer, Brantz, *Méjico: lo que fue y lo que es*, p. XXV.

56 “Para encontrar los vestigios de la grandeza mexicana, hay que salir de la actual capital de Nueva España, porque en ella los restos de este antiguo esplendor fueron borrados por los conquistadores” (Bullock, William, *Six months' residence and travels in Mexico: containing remarks on the present state of New Spain, its natural productions, states of society, manufactures, trade, agriculture and antiquities, etc.*, London, John Murray, 1825, vol. II, p. 153). Véase también *ibidem*, vol. II, p. 35.

57 Cfr. González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero*, vol. I, p. 59.

58 Vigneaux, Ernest, *Viaje a Méjico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 80.

cóatl: en la pirámide de Cholula se combatía la fe por la fe, el milagro por el milagro”.⁵⁹

John L. Stephens, al referir su decepción por la escasez de noticias sobre unas ruinas que le había deparado la plática con un numeroso grupo de indígenas, remachó: “realmente, ellos no tenían nada que comunicarnos; pues carecían de historias y tradiciones: nada conocían acerca del origen de los edificios arruinados: cuando ellos nacieron, ya esas ruinas estaban allí, y existían desde el mismo tiempo que sus padres; el indio anciano decía que casi había perdido la memoria de su existencia”.⁶⁰

Mathieu de Fossey, más sobrio, se limitó a decir que la ciudad de México había sido reconstruida tras la conquista de Cortés, y que la ciudad nueva nada tenía que ver con la antigua: “*les canaux sont devenus des rues pavées; aux téocalis ont succédé des églises chrétiennes, et sur l'emplacement des palais des rois se sont élevées les habitations des conquérants, et des marchands qui vinrent s'y fixer*”.⁶¹ Y utilizó palabras semejantes para expresar su visión de la antaño gloriosa Tlaxcala.⁶²

A Carl Christian Sartorius le pareció que el pasado que revelaban los restos arquitectónicos esparcidos aquí y allá pertenecía a otro pueblo, del que se había desvinculado el indígena contemporáneo suyo, desconecedor de su historia e indiferente ante los viejos adoratorios:

en México nadie sabe dónde cayó el infierno Moctezuma atravesado por las flechas de su propia gente, o dónde era adorada la estatua de Tláloc; difícilmente alguien puede decir en qué lugar saltó Pedro de Alvarado sobre el ancho canal, o dónde estuvo situada la casa de Hernán Cortés. Pero si en la capital de un gran dominio quedan tan pocos documentos del pasado, ¿qué puede esperarse de otras ciudades donde no ocurrieron grandes acontecimientos?⁶³

Carl Lumholtz, en fin, comentó la pérdida de sus antiguas costumbres de parte de los aborígenes que habitaban en los parajes vecinos a los vol-

59 *Ibidem*, p. 108.

60 Stephens, John L., *Viaje a Yucatán 1841-1842*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1937, vol. II, p. 37.

61 “Los canales se han convertido en calles pavimentadas; a los *teocallis* han sucedido iglesias cristianas, y sobre el emplazamiento de los palacios de los reyes se han levantado las casas de los conquistadores y de los comerciantes que vinieron a establecerse aquí” (Fossey, Mathieu de, *Le Mexique*, p. 205).

62 *Cfr. ibidem*, p. 112.

63 Sartorius, Carl Christian, *Méjico hacia 1850*, pp. 190-191.

canes de Colima, que apenas se acordaban de su lengua nativa, y que consumían sus vidas al servicio de los blancos.⁶⁴ Por otro lado, nada más significativo que el título que Lumholtz dio a la que sería su obra más emblemática: *El México desconocido*. Ese desconocimiento sobre las realidades indígenas de la República no era ajeno al desprecio que inspiraban los pueblos autóctonos, aunque se vinculaba también al retraimiento y a la creciente pérdida de identidad de esas gentes, que parecían incapaces de defender sus tradiciones de la presión exterior. La etnia apache, casi del todo extinta cuando Lumholtz realizó sus viajes, ejemplifica esa situación de modo particularmente dramático: los vestigios de esa tribu, repartidos a lo largo y ancho de una dilatada región, no procuraban elementos suficientes para reconstruir su pasado: y eso aun cuando la memoria colectiva de la cruenta lucha contra ellos estaba vivísima.⁶⁵

Esa visión de los indígenas como desprendidos de su pasado entronca muy bien con otra característica del discurso occidental, que segregaba a los aborígenes de los territorios que alguna vez habían dominado y en los que aún vivían. Complementariamente, esa plática echa mano de la perspectiva arqueológica, que también excluye a los habitantes sometidos de la zona de contacto con sus conquistadores, y los ignora como agentes históricos poseedores de un pasado pre-europeo y capaces de formular demandas para el presente, dotadas de una base histórica.⁶⁶ Ilustra muy bien lo que venimos diciendo la posición de Anselmo de la Portilla ante los idiomas indígenas: si lamentaba el abandono en que se hallaban y recomendaba el interés de “conservarlos y aprenderlos para bien de las letras y de la historia”, no concedía a esas lenguas otro valor que el arqueológico.⁶⁷

Por lo demás, las lamentaciones sobre la amnesia de los desarraigados indígenas no constituían un género novedoso, ni formaban parte de un repertorio exclusivo de la gente nacida fuera de México. Léanse, si no, las palabras con que Diego López Cogolludo, uno de los mejores cronistas de Yucatán, cerró la descripción que había trazado de las ruinas de Uxmal: “quienes fuessen [sus artífices] se ignora, ni los Indios tienen tradicion de ello”.⁶⁸

64 Cfr. Lumholtz, Carl, *El México desconocido*, vol. II, p. 320.

65 Cfr. Romo Cedano, Luis, “Carl Lumholtz y *El México desconocido*”, capítulo decimotercero, III, 4 de este libro.

66 Cfr. Pratt, Mary Louise, *Imperial Eyes*, p. 135.

67 Cfr. Portilla, Anselmo de la, *España en México. Cuestiones históricas y sociales*, p. 101.

68 López Cogolludo, Diego, *Historia de Yucatán*, México, Editorial Academia Literaria, 1957, libro IV, capítulo III, p. 177.

Lo mismo prueban las observaciones sobre los habitantes de Tonalán que se contienen en una pequeña biografía que Mariano Otero dedicó a Guadalajara:

en vano se buscaría allí un recuerdo físico o moral de lo que antes fue. Ni un monumento, ni una piedra tan sólo elevan su fecha al día de la conquista, y los descendientes de los antiguos indios perdidos enteramente sus usos, costumbres e idioma, no recuerdan la memoria de la infeliz reina que tan propicia acogida diera a los conquistadores, ni la de los valientes guerreros que el 25 de mayo de 1530 turbaron el festín de los españoles y perecieron víctimas de su patriótico arrojo.⁶⁹

Manuel Larrainzar nos ha transmitido idéntica constatación de la amnesia de los habitantes de los alrededores de Palenque;⁷⁰ y Santiago Méndez, que trató de cerca a los mayas de Yucatán, aunque nunca llegó a conocerlos, registró también su anclaje en el inmediato presente, y escribió que “de sus calendarios antiguos ni aun la memoria conservan”.⁷¹

VII. EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO

Mientras que el México histórico precortesiano, que algunos intuyen envuelto todavía en las brumas del olvido, es apreciado en la mayor parte de los casos como admirable y deslumbrante, con las inevitables sombras que proyectaban costumbres tan difíciles de justificar como los sacrificios humanos, el otro México, contemporáneo de los extranjeros que lo visitan o que en él residen, suele provocar comentarios de disgusto o, por lo menos, de commiseración que, de modo casi indefectible —como ya mostramos—, vinculan esos aspectos insatisfactorios al lastre de la tradición española. Ineludiblemente, el juicio sobre ese México se halla condicionado por los intereses que, en cada caso, animan los pasos de los advenedizos: la dedicación a la política y sus afinidades partidistas, el deseo de estable-

69 Otero, Mariano, *Obras*, recopilación, selección, comentarios y estudio preliminar de Jesús Reyes Heroles, México, Porrúa, 1967, vol. II, p. 424.

70 Cfr. Larrainzar, Manuel, *Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades, comparadas con lo más notable que se conoce del otro Continente en los tiempos mas remotos, y sobre el origen de sus habitantes*, México, Imprenta de Villanueva, Villageliú y Comp., 1875, vol. I, pp. 27-28.

71 García y Cubas, Antonio, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, segunda época, t. II, 1870, p. 377.

cer prósperos negocios, el estudio de las fuentes de riqueza, el descubrimiento de ruinas arqueológicas...

Un ejemplo, entre otros muchos que podrían traerse a colación, es el que proporcionan los juicios contrapuestos de Mathieu de Fossey y de Brantz Mayer en torno a dos textos constitucionales mexicanos coincidentes en tantos aspectos como las *Leyes Constitucionales* de 1836 y las *Bases para la Organización Política de la República Mexicana* de 1843. En tanto que Fossey no encontraba nada de objetable en el texto centralista de 1836, que le parecía más apto para regir el país que la Constitución federal de 1824,⁷² Mayer prodigaba críticas a las Bases de 1843 por su espíritu restrictivo en la regulación del ejercicio de la ciudadanía, que marginaba del sistema a los empobrecidos indios.⁷³

Coincidían muchos autores extranjeros en experimentar el mismo horror por los tremendos contrastes económicos entre unos y otros sectores de la sociedad mexicana, en la que la población indígena ocupaba los escalones inferiores, con escasas pero bien significativas excepciones: pues es preciso advertir que, como ya indicó en otra ocasión quien redacta estas líneas,⁷⁴ se registraban notorias diferencias de *status social* en el seno de las comunidades, y existían acusadas peculiaridades de carácter regional y étnico.

Las lacerantes diferencias sociales condujeron a algunos de esos observadores foráneos a la conclusión de que México traicionaba con los hechos los principios revolucionarios, “pues que éstos eran incompatibles con la ociosidad, la miseria y la suciedad de la masa, y más aún inhermanables con la extrema opulencia de unos pocos o la insultante que avara e inútilmente atesoraba la Iglesia: la miseria y la mendicidad se compadecían difícilmente con una república”.⁷⁵

72 Cfr. Fossey, Mathieu de, *Le Mexique*, pp. 505-507. Y, sin embargo, tal vez no se halle demasiado alejado de la verdad el severo juicio de Ignacio M. Altamirano que, al referirse al régimen centralista establecido en 1836 por las Leyes Constitucionales, sostuvo que se asentó entonces el predominio de una “oligarquía opresora y exclusivista; mejor dicho, una monarquía disimulada, bajo la influencia del ejército, del clero y de los ricos”, que, amparada en el hecho de que “la mayoría de la población se componía de indígenas incultos, o de propietarios mestizos”, pudo ignorar los intereses de esos sectores mayoritarios e incapacitados para hacer valer sus conveniencias y sus derechos (cfr. Altamirano, Ignacio M., *Historia y política de México (1821-1882)*, México, Empresas Editoriales, 1947, p. 46).

73 Cfr. Mayer, Brantz, *México, lo que fue y lo que es*, pp. 440-445.

74 Cfr. Ferrer Muñoz, Manuel y Bono López, María, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998, pp. 120-128.

75 Ortega y Medina, Juan A., “Prólogo y notas”, en Mayer, Brantz, *México: lo que fue y lo que es*, p. XXXIV. La inglesa Anna M. Falconbridge, que en 1802 publicó un libro sobre sus viajes por

Por eso, Edward Thornton Tayloe, secretario de la legación de Estados Unidos en México, advirtió la insuficiencia de las instituciones republicanas y federales cuando los habitantes de la República carecían de las más elementales virtudes cívicas.⁷⁶

Ese desajuste entre los ideales y la realidad indujo a Brantz Mayer a negar la posibilidad de que la forma republicana de gobierno despertara el más mínimo interés en una población como la indígena de México:

ninguna ambición tiene de mejorar su condición; pues, de lo contrario, ésta habría mejorado en un país tan rico; están contentos viviendo y durmiendo como las bestias del campo; carecen de aptitud para gobernarse a sí mismos, ni pueden tener esperanza de ello, ya que ni con una vida tan trabajosa han podido librarse de tanta miseria. ¿Es posible que tales hombres se conviertan en republicanos?⁷⁷

Para ahondar en la gravedad de esas palabras, conviene tener en cuenta que la mayoría de la población indígena habitaba en el espacio rural y que, según apreció Francisco Javier Clavijero —y la observación puede aplicarse con la misma propiedad al siglo XIX—, el número de la gente que vivía en el campo “es infinito”.⁷⁸

De manera inusitada, que sorprendía a no pocos de los visitantes foráneos, los templos católicos conformaban algunos de los reducidísimos espacios donde los distingos sociales parecían quedar relegados: “*in Mexican churches we do not meet with that distinction of pews and seats so universal with us. Here on the same floor the poorest Indians, and the highest personages in the land, mix indiscriminately in their prayers to that being to whom all earthly distinctions are unknown*”.⁷⁹

África Occidental, testimonió el tremendo impacto que le habían causado las degradantes condiciones en que vivían los habitantes de las regiones del Continente Negro por ella visitadas: “*I never did, and God grant I never may again witness so much misery as I was forced to be a spectator of here*” (“nunca fui testigo, y Dios permita que nunca más vuelva a serlo, de tanta miseria como la que he debido contemplar aquí”): *cit.* en Pratt, Mary Louise, *Imperial Eyes*, p. 104.

76 Cfr. Tayloe, E. T., *Mexico, 1825-1828. The journal and correspondence of Edward Thornton Tayloe*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1959, p. 129.

77 Mayer, Brantz, *México, lo que fue y lo que es*, p. 221.

78 Cfr. copia de un papel que Clavijero dirigió al jesuita Vizcarro sobre la población de las audiencias de México, Guadalajara y Guatemala, en Archivo General de Indias, Estado, 61, núm. 24.

79 “No encontramos en las iglesias de México esa distinción de reclinatorios y de asientos tan generalizada entre nosotros. Aquí, sobre el mismo suelo, los indios más pobres y los más encumbrados personajes del país se mezclan indiscriminadamente para elevar sus plegarias a ese Ser para el

En fechas más tardías, en un relato que publicó en 1908 el francés Éloi Lussan, que había vivido en México tres años, entre 1863 y 1866, en calidad de capitán del ejército francés, se rememoraba la triste suerte que había cabido a los indígenas después de la separación de España: “¿qué han ganado ellos? Estar desde entonces, en su nueva calidad de ciudadanos mexicanos, obligados al servicio militar, y es todo. Su condición social ha quedado en todos los demás aspectos, la que hicieron las viejas ordenanzas españolas, y después como antes, ahora como hace 100 años, el europeo o descendiente de europeo es para ellos el amo”.⁸⁰

No sólo pesaban sobre los indígenas los gravámenes establecidos por las modernas legislaciones federal y estatales: porque, como aseguró Anselmo de la Portilla sobre Oaxaca y Yucatán, todavía había lugares donde se cobraba el viejo tributo indígena, abolido bajo el régimen constitucional español.⁸¹ De otra parte, el incremento de la presión fiscal sobre las economías indígenas después de la Independencia explica la respuesta que un viajero inglés de esos años —Robert Williams Hale Hardy— recibió de un ranchero a quien interrogó acerca de las ventajas que le había reportado la separación de España: “el único beneficio que él había logrado consistía en que antiguamente pagaba tres reales de impuesto por ciertos artículos y ahora abonaba por los mismos cuatro”.⁸²

Por no multiplicar las citas, referimos sólo dos testimonios más: de Anselmo de la Portilla el primero, que se entretenía en la consideración del penoso presente que vivían los indígenas contemporáneos suyos, y de Ernst von Hesse-Wartegg, el segundo, que trazaba una comparación contrastante entre la condición de los indios de finales del siglo XIX y los nahuas que dominaron el altiplano antes de la llegada de los españoles. Escribía, indignado, De la Portilla:

cual son desconocidas las distinciones terrenales” (Bullock, William, *Six months' residence and travels in Mexico*, vol. I, pp. 144-145). Véase también Calderón de la Barca, Francis E. I., *La vida en México*, vol. II, p. 318, y Brasseur de Bourbourg, Charles, *Voyage sur l'isthme de Tehuantepec dans l'État de Chiapas et la République de Guatémala: executée dans les années 1859 et 1860, par l'abbé Brasseur de Bourbourg, Membre des Sociétés de Géographie de Paris, de Mexico, etc., Ancien Administrateur ecclésiastique des Indiens de Rabinal, Chargé d'une mission scientifique de S. E. M. le Ministre de l'Instruction publique et des Cultes dans l'Amérique-Centrale*, Paris, Arthus Bertrand, 1861, p. 193

80 Cit. en Lameiras, Brigitte B. de, *Indios de México y viajeros extranjeros*, p. 46.

81 Cfr. Portilla, Anselmo de la, *España en México. Cuestiones históricas y sociales*, p. 53.

82 Cit. en Ortega y Medina, Juan A., *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987, p. 23.

¡pobres indios! Humillados y desvalidos como están, ellos lo hacen todo en este país: ¡y se dice que estorban!

Llevan sobre sus hombros las cargas mas pesadas de esta sociedad; cultivan la tierra, crean los ganados, abren los caminos; abastecen á las ciudades, forman la fuerza de los ejércitos, contribuyen para los gastos públicos; dan en fin sus brazos á todas las industrias, su fuerza á todos los gobiernos, su sangre á la patria: ¡y se dice que estorban!⁸³

Ernst von Hesse-Wartegg expresó su condolencia por el abatido estado de los naturales del país: “¡pobre pueblo degenerado! ¡Éstos son los descendientes de aquellos aztecas, de los cuales los conquistadores españoles han legado descripciones tan pintorescas!”.⁸⁴

1. *El mundo rural*

Un campo de observaciones al que acuden con frecuencia los extranjeros tiene que ver con las especificidades del hábitat de los indígenas que residían en los espacios rurales, ajenos aún a la civilización: una forma de vida que, en muchísimos casos, está marcada por el aislamiento y la segregación; un *status* que George Francis Lyon recomendaba preservar y respetar,⁸⁵ y que Mühlenpfordt ponía en relación con el desenvolvimiento agrícola de las apartadas regiones montañosas, promovido precisamente por la dispersión de los indígenas.⁸⁶ El *Viaje a Yucatán* de John L. Stephens, enviado a América Central como agente confidencial del presidente estadounidense Martin Van Buren, abunda en ese tipo de comentarios, inspirados por su prejuicio de hallarse ante gentes no contaminadas por la civilización y reducidas todavía al estado de naturaleza.

Ernest Vigneaux detectó la presencia de numerosos yaquis en Guaymas, donde desempeñaban diversos oficios artesanales y se empleaban como marineros, jornaleros o criados. Aunque se mostraban muy industriales, todos los años volvían a sus pueblos; “y por poco que se agrién las relaciones entre indios y criollos, circunstancia harto frecuente, la

83 Portilla, Anselmo de la, *España en México. Cuestiones históricas y sociales*, p. 106.

84 Cit. en Lameiras, Brigitte B. de, *Indios de México y viajeros extranjeros*, p. 50.

85 Cfr. Lyon, George Francis, *Journal of a residence and tour in the Republic of Mexico in the year 1826*, Port Washington-London, Kennikat, 1971, vol. II, pp. 238-240. Los mismos puntos de vista, en Hardy, R. W. H., *Travels in the interior of Mexico, passim*.

86 Cfr. Covarrubias, José Enrique, “La situación social e histórica del indio mexicano en la obra de Eduard Mühlenpfordt”, capítulo cuarto, III, de este libro.

emigración viene a ser general y Guaymas carece de brazos”,⁸⁷ por el atractivo que los pueblos de origen seguían ejerciendo sobre esos indígenas. No parecía ser ése el caso de los axuas, al menos con la misma generalidad; así, aunque solían ser muchos los hombres que, con el tiempo, regresaban a su comunidad —atestigua Hardy—, las mujeres preferían casarse con otros indígenas que residían cerca de las casas donde prestaban sus servicios domésticos.⁸⁸

Carl Christian Sartorius, sorprendido en un principio por la existencia de pequeños plantíos de indios en lugares aparentemente inaccesibles, en el fondo de recónditas barrancas, acabó convencido de que esas soledades les servían “para practicar secretamente los ritos paganos que aún prevalecen, utilizando las innumerables cuevas de la comarca”.⁸⁹ El retramiento de los indígenas, que explicaría su tendencia a la segregación de la población mestiza o blanca, parece asociarse también a los ojos de Sartorius al carácter “cerrado, desconfiado y calculador” de las gentes que tuvo ocasión de tratar, que extendían ese muro de reserva a sus propios congéneres: por eso no dudaría en sostener que los indios conformaban una población diferenciada de la del resto del país.⁹⁰ La misma explicación encontró el alemán para el hecho de que los indígenas que habitaban las grandes ciudades parecieran querer refugiarse en comunidades separadas,⁹¹ sin que acudieran a la mente de Sartorius las parcialidades fundadas por los españoles.

Paula Kollonitz deploró el aislamiento geográfico, la falta de protección jurídica y la marginación social y cultural de los indígenas: “muchos de ellos viven en las montañas bajo el dominio de los caciques y son cristianos apenas de nombre”. Pero también admitió que, cuando rompían ese confinamiento y se acercaban a la civilización, acababan aún más degradados por la explotación de que los hacían víctimas “los blancos”.⁹²

Carl Lumholtz, movido por su espíritu aventurero a adentrarse en el corazón de las tierras tarahumaras, se esforzó por ahondar en las creencias y en las costumbres de sus moradores. Y quedó impresionado por el

87 Vigneaux, Ernest, *Viaje a México*, p. 20.

88 Cfr. Hardy, R. W. H., *Travels in the interior of Mexico*, p. 371.

89 Sartorius, Carl Christian, *Méjico hacia 1850*, p. 115. Véase también *ibidem*, pp. 142 y 153.

90 Cfr. *ibidem*, pp. 140-142, y Covarrubias, José Enrique, *Visión extranjera de México, 1840-1867*, p. 61.

91 Cfr. Sartorius, Carl Christian, *Méjico hacia 1850*, p. 208.

92 Cfr. Kollonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1984, p. 117.

recelo que sentían hacia los hombres blancos. Arrinconados en aquellas inaccesibles regiones por la codicia de éstos, los tarahumaras llegaban a atribuir los malos tiempos que les tocaba vivir a la venganza de los dioses que, irritados por los expolios cometidos por los blancos, se negaban a enviar la lluvia.⁹³ Y, en otro pasaje, dejó constancia del fracaso de los esfuerzos realizados por los misioneros para conseguir que los indios nómadas vivieran en aldeas.⁹⁴

2. *El servicio militar*

No pasó inadvertido a los extranjeros el miedo que experimentaban los indígenas ante la perspectiva de verse alistados en las filas del ejército: un pavor del que muchas veces se aprovecharon caciques y leguleyos para chantajear a los indígenas, bajo la amenaza de mandarlos al “contingente” si no pagaban las contribuciones que aquellos explotadores, concertados, se atrevían a exigirles sin ningún soporte legal.⁹⁵ De ahí la desconfianza generalizada ante los censos de población que periódicamente efectuaba el gobierno:

debe tenerse presente, que cada vez que el gobierno manda hacer un empadronamiento general, antes, y mucho mas hoy, la gente comun mira la providencia como precursora de algun nuevo gravamen, de alguna nueva carga, y para ponerse en guardia contra lo que sobrevenga, oculta cuanto puede de su familia, sobre todo, en lo relativo á varones, para que ni les impongan contribucion, ni los lleven al ejército.⁹⁶

En verdad, existían otras razones que favorecían el ocultamiento en los censos de los indios, que seguramente recordaban tiempos pasados —como

93 Cfr. Lumholtz, Carl, *El México desconocido*, vol. I, p. 198.

94 Cfr. *ibidem*, vol. I, pp. 136-137.

95 Cfr. González Navarro, Moisés, “El porfiriato. La vida social”, en Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1955-1972, vol. VII, pp. 204-205.

96 Orozco y Berra, Manuel, “México”, en Alamán, Lucas *et al.*, *Diccionario Universal de Historia y de Geografía. Obra dada a luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas sobre las Américas en general y especialmente sobre la República Mexicana*, México, Imp. De F. Escalante y C^a., Librería de Andrade, 1853-1856, vol. V, pp. 292-360. Cfr. González y González, Luis, *El indio en la era liberal*, p. 26. Estos temores venían de tiempo atrás: cfr. Annino, Antonio, “Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en la ciudad de México”, *Secuencia: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, nueva época, núm. 24, septiembre-diciembre de 1992, p. 144.

los vividos por los habitantes de Zacoalco— en que se exigía el pago de una tarifa a todos los que se registraban.⁹⁷

García y Cubas señaló la nutrida presencia de indígenas en las filas del ejército como una de las razones que obstaculizaban su crecimiento demográfico: “si á estas causas que tan poderosamente obran en el decrecimiento de la raza indígena, se agrega la sensible disminución que ha sufrido á consecuencia de nuestras guerras civiles, pues la raza indígena constituye en su mayor parte el ejército, corroboran la verdad de mi aserto”.⁹⁸ Y antes que él, Ernest de Vigneaux había tenido ocasión de comprobar con sus propios ojos que eran indios todos los soldados del cuartel de Guaymas donde quedó arrestado después de su detención.⁹⁹

La sujeción de los indígenas al servicio militar, como una exigencia más de la cacareada igualdad jurídica,¹⁰⁰ llegó a ser considerada por esas etnias como “la mas cruel calamidad que devora á sus hijos” —sobre todo cuando, a partir de los años cuarenta, la movilización se hizo más frecuente—, y fue causa de insurrecciones armadas, como la de Misantla, Veracruz, en julio de 1853.¹⁰¹ Por eso, cuando Santa Anna decidió exceptuar a “los indígenas de la raza primitiva, que no se han mezclado con otras [razas]”, del sorteo para los reemplazos del ejército, se granjeó el agradecimiento de muchas comunidades que, como la de Zoquizoquipan, expresaron públicamente su satisfacción.¹⁰²

97 Cfr. Taylor, William B., “Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816”, en Katz, Friedrich (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución*, vol. I, p. 206.

98 García y Cubas, Antonio, “Materiales para formar la estadística general de la República Mexicana”, p. 372.

99 Cfr. Vigneaux, Ernest, *Viaje a México*, p. 14.

100 Anselmo de la Portilla reconocía que la declaración de igualdad y el reconocimiento de la condición ciudadana de los indígenas no impedía que “cualquier cabo de escuadra h[ubiera] podido arrancarlos de su hogar, ó arrebatarlos en la calle, para meterlos en un cuartel y hacerlos soldados”: Portilla, Anselmo de la, *España en México. Cuestiones históricas y sociales*, p. 89.

101 Cfr. Thomson, Guy P. C., “Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?”, en Escobar Ohmstede, Antonio (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993, pp. 210-220; Reina, Leticia (coord.), *Las luchas populares en México en el siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de La Casa Chata, 1983, p. 92, y Chenaut, Victoria, *Aquellos que vuelan*, pp. 109-110.

102 Cfr. Dublán, Manuel y Lozano, José María, *Legislación mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, 1876-1890, t. VI, núm. 3,983, p. 627 (2 de agosto de 1853); *Legislación indigenista de México*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1958, p. 32; *El Universal*, 14 de agosto de 1853, y Vázquez Mantecón, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 167-168 y 253.

No obstante, como sucedería en tantas otras ocasiones y como insinúa Ernest Vigneaux, la ley debió de quedar en letra muerta: “yo no sé quién habría de ser soldado entonces, ni cómo había de hacerse el reemplazo; pero sé perfectamente que no hay un soldado mexicano que no sea indio y que el reclutamiento se hace como en Turquía”.¹⁰³ Y Fossey presenció el incumplimiento palmario de esas disposiciones presidenciales:

*le jour où le premier tirage à la conscription eut lieu à Guanajuato, j'ai vu de mes propres yeux faire une levée de force au village de Mellado, à un quart de lieue de la ville. On s'empara d'une vingtaine d'ouvriers mineurs, qu'on arracha ainsi à leurs familles au mépris de toutes les lois humaines.*¹⁰⁴

En el Constituyente de 1856-1857 se recordarían, sin embargo, otras actuaciones de López de Santa Anna menos complacientes con los indígenas. Así, un diputado reprobó la conducta de Santa Anna cuando escaló el poder y, con el apoyo de los conservadores, procedió a una violenta represión de quienes no compartían su modo de pensar: “en su saña no se olvidaron ni de los pobres indios de Jico, que en 1845 detuvieron al dictador en su fuga”.¹⁰⁵ Y Carlos de Gagern comentó, a propósito de las disposiciones de Santa Anna en favor de los indígenas: “á pesar de la ley sobre reclutamiento, basada sobre aquel principio de exclusion, recurria continuamente al odioso sistema de la leva”.¹⁰⁶

No obstante, aquel Constituyente careció de sensibilidad ante los problemas de las comunidades indígenas. Se entiende así que, entre otros acuerdos y comunicaciones que revocó en abril de 1856, a propuesta de la

103 Vigneaux, Ernest, *Viaje a México*, p. 59.

104 “El día en que tuvo lugar el primer sorteo para la conscripción en Guanajuato, vi con mis propios ojos cómo se practicaba una leva forzosa en el pueblo de Mellado, a un cuarto de legua de la ciudad. Se prendió a una veintena de obreros mineros, a los que se arrancó de sus familias de esa manera, con desprecio de todas las leyes humanas” (Fossey, Mathieu de, *Le Mexique*, p. 495). Los mismos bárbaros procedimientos aparecen narrados en Mayer, Brantz, *Méjico, lo que fue y lo que es*, pp. 372-373.

105 Intervención de Santos Degollado ante el Congreso Constituyente de 1856-1857, 3 de marzo de 1856 (Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857, Extracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios de la época* (edición facsimilar de la de México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857), México, H. Cámara de Diputados, Comité de Asuntos Editoriales, 1990, vol. I, p. 73).

106 Gagern, Carlos de, “Rasgos característicos de la raza indígena de México”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, segunda época, t. I, 1869, p. 809. Cfr. Covo, Jacqueline, *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1983, p. 334.

comisión de Guerra, por considerarlos “de todo punto insignificantes”, incluyera la “escepcion del sorteo en favor de los indígenas”.¹⁰⁷

Algunas legislaturas estatales —la de Jalisco, por ejemplo— exceptuaron a los indígenas del servicio de la Guardia Nacional, conscientes de “la miseria general en que viven los que se llaman indios”. La necesidad de conjugar ese régimen peculiar con la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley inspiró al Congreso jalisciense unas reflexiones: si bien todos participaban de unos mismos derechos y se hallaban sujetos a iguales obligaciones, se hacía palpable la necesidad de dispensar una protección eficaz a los indígenas, “á fin de mejorar su situacion, haciéndoles sentir los inmensos beneficios de la educacion social”. A fin de cuentas, se trataba de aplicar el mismo régimen de excepción que había establecido en favor de los jornaleros la ley del 10 de julio de 1861, por la que se organizó la Guardia Nacional en el estado.¹⁰⁸

En la medida en que el servicio militar obligatorio se asociaba a las brutales prácticas de la leva —prohibida sin eficacia por disposiciones gubernamentales de 1856, 1859¹⁰⁹ y 1861, combatida en tiempos con todo el rigor jurista de un Ezequiel Montes, y condenada por los amparos concedidos por jueces de distrito y por la Suprema Corte de Justicia¹¹⁰—, su impopularidad desaconsejaba el restablecimiento, a pesar de algunas

¹⁰⁷ Propuesta de la comisión de Guerra al Congreso Constituyente de 1856-1857, 19 de abril de 1856 (Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Estraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, vol. I, p. 165).

¹⁰⁸ Cfr. *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Tip. de S. Banda, calle de la Maestranza núm. 4, y Tip. de M. Pérez Lete, Portal de las Flores núm. 7, 1872-1883, vol. I, pp. 291-294 (29 de agosto de 1861).

¹⁰⁹ Una orden de la Secretaría de Guerra al comandante general del distrito de México, fechada el 10 de febrero de 1859, exponía el disgusto del presidente sustituto cuando tuvo conocimiento de que “algunos cuerpos del ejército toman de leva á los ciudadanos pacíficos, destinándolos al servicio de las armas sin que preceda la calificación de la autoridad política que debe hacerla; y como este proceder, ademas de lo odioso é inconveniente que es, da lugar á continuas reclamaciones que redundan en descrédito de la benemérita clase militar”, prevenía a los jefes de los cuerpos que hicieran cesar la leva y se ciñeran a los reemplazos que les fueran consignados por el gobernador del distrito: Arrillaga, Basilio José, *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana. Formada de orden del Supremo Gobierno por el Licenciado Basilio José Arrillaga*, México, Imprenta de A. Boix, á cargo de M. Zornoza, 1865, p. 56.

¹¹⁰ Cfr. Valadés, José C., *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1977, pp. 56 y 139-140, y Covo, Jacqueline, *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, p. 363. Ignacio L. Vallarta expresó su pesar por la supervivencia de la leva, después de numerosas ejecutorias en su contra por parte de la Suprema Corte de Justicia: véase *infra*.

opiniones, como la de José María del Castillo Velasco, que abogaban por la presencia indígena en las filas del ejército:

preferir á los hombres de la raza indígena para el servicio de las armas y renovar con frecuencia, con cuanta frecuencia fuese posible, los cuadros del ejército, daria por resultado que todos esos hombres adquiriesen ciertas necesidades y ciertos conocimientos que los sacarian del estado de postracion y envilecimiento en que ahora se encuentran.¹¹¹

Cuando, en 1896, trató de articularse un movimiento que presionara en favor de la reinstauración del servicio militar obligatorio, *El Monitor Republicano* no ahorró críticas a los disparatados argumentos con que se recomendaba la adopción del viejo sistema. Ni contaba el gobierno con recursos para sostener la ampliación de tropas, ni había conflictos que aconsejaran la implantación de una defensa armada permanente, ni existía un espíritu público que avalase tan costosa exigencia:

en las naciones europeas en que existe el servicio militar obligatorio, ha existido ántes que el servicio el sentimiento patriótico que ordena afiliarse en el Ejército cuando la Patria ha menester una defensa permanente. Aque-llos Gobiernos no han tenido, en consecuencia, obstáculo que allanar ni re-sistencia que vencer para obligar á los ciudadanos á cumplir una ley sobre enganche forzoso en el Ejército.¹¹²

La necesidad de las razones aducidas por quienes postulaban la obligatoriedad del servicio de armas constituía una invitación a la comididad. Así, el articulista de *El Monitor Republicano* ironizaba al tratar de las ventajas que algunos creían descubrir en la forzosa consignación al ejército: el recluta, enriquecido en hábitos de moral, de higiene y de ilustración, regresaría a su casa al cabo de cinco o seis años de vida militar, habiendo probado el sabor de la civilización y convertido en propagandista del progreso: “y, como de hecho, vale más que la mayoría de sus paisanos, ejercerá autoridad sobre ellos, será nombrado Alcalde y tratará de introducir en su pueblo algo de lo mucho bueno que en su vida de soldado vió”.¹¹³ En realidad, “cuando por diversos motivos el soldado indígena

111 *El Monitor Republicano*, 29 de junio de 1870.

112 *Ibidem*, 10 de marzo de 1896.

113 *Idem*.

quedaba desligado del ejército, rara vez volvía a su hogar —que probablemente encontraría abandonado y sus campos destruidos—, pues se había acostumbrado a la fácil tarea del saqueo y había caído en todo tipo de vicios”.¹¹⁴

Razonamientos en favor de la constricción de los indígenas al servicio militar, fundados en los beneficios que éstos recibían del contacto con la civilización, fueron expresados por Carlos de Gagern, en 1869:

en lugar de una choza destruida, habita cuarteles espaciosos y bien ventilados...; en vez de alimentos puramente vegetales é son insuficientes, su rancho, compuesto de tres comidas diarias, es sustancial, abundante...; en lugar de simples calzones de manta, de un sayal de lana rayada de diferentes colores, y de un mal sombrero de palma, se viste de uniforme; en lugar de la mugre que comúnmente cubre su cuerpo..., se le obliga á un aseo relativo; en lugar de un trabajo penoso y mal retribuido..., no tiene mas que de cuatro á seis horas por dia de ejercicio, y recibe, fuera de sus alimentos, un real diario para sus necesidades...;¹¹⁵

y por Andrés Molina Enríquez, en 1906:

los indios como soldados, por el sueldo que ganaban, o por el pillaje que se les permitía, mejoraban de condición, y esto, que ha venido a concluir hasta el período integral, dio siempre a todos los elementos directores, a todos los revolucionarios, y a todos los jefes de motín, muchedumbres que los siguieran sin conocer ni discutir las ideas por que combatían.¹¹⁶

Maqueo Castellanos reincidió en las ventajas que proporcionaba al indígena su incorporación a filas, y asumió la defensa del principio de obligatoriedad del servicio en el ejército para los indígenas, en el que creía descubrir una triple influencia benefactora sobre el indio soldado: “despierta en él ciertas ideas morales; le cría ciertas necesidades penosas de abandonar más tarde; y á la vez que le impone el trabajo como obligación, le ilustra con la escuela en el Cuartel”.¹¹⁷

No obstante las críticas de amplios sectores a la obligatoriedad del servicio militar, la determinación del general Porfirio Díaz era muy firme.

114 Lameiras, Brigitte B. de, *Indios de México y viajeros extranjeros*, p. 181.

115 Gagern, Carlos de, “Rasgos característicos de la raza indígena de México”, p. 810.

116 Molina Enríquez, Andrés, *Juárez y la Reforma*, México, Libro-Mex Editores, 1956, p. 87.

117 Maqueo Castellanos, E., *Algunos problemas nacionales*, México, Eusebio Gómez de la Puente, Librero Editor, 1910, p. 100.

Ya en 1888 había abolido la Guardia Nacional y centralizado el instituto militar para combatir el peligro de las tendencias centrífugas, y asegurar un orden político diseñado y controlado desde la ciudad de México. Reaparecieron entonces, recrudecidos, los vicios indisociables del viejo ejército: los contingentes de sangre, la leva, las deserciones y la baja moral en los campos de batalla.¹¹⁸

Un relato de Manuel Payno —carente de mayor intencionalidad política— sobre el bárbaro trato que se daba a los reclutas acaba de convencer, si alguna duda cupiera, de los tremendos pesares que soportaban las clases bajas de la población, aterrorizadas ante la perspectiva de ver enrolados a miembros de su familia en las filas del ejército:

los reclutas, amarrados en mancuernas, fueron instalados a varazos en el corral [de la hacienda donde iba a alojarse la tropa por varios días]; pues los cabos, para no dejar descansar a su vara, hacían uso de ella sin motivo, descargándola sobre los traseros y espaldas del montón que iba entrando. En seguida se encendieron unas lumbradas con la leña que doña Pascuala tenía en su cocina, y se les arrojaron a los reclutas unos troncos de carne como a fieras.¹¹⁹

La narración de Payno prosigue con la caprichosa decisión del capitán que dirigía aquella tropa que, enojado por las resistencias de la propietaria de la hacienda a acceder a sus demandas intempestivas, decidió poner gorra de cuartel y “pasar por cajas” a los tres muchachos que vivían en la casa. “Y dicho y hecho... Los raparon, les pusieron su gorra de cuartel, y amarrados codo con codo, fueron conducidos al corral a formar parte de la cuerda”.¹²⁰ Las súplicas de doña Pascuala y de su anfitrión, que trataban de conmover al oficial, obtuvieron esta respuesta notabilísima: “tengo orden de reclutar el batallón y no han de ser únicamente los indios los que hagan el servicio”.¹²¹

A la vista de esos expeditivos procedimientos de leva no resulta extraño que, como señala un episodio posterior de la misma novela, “los reclutas indígenas se deserta[sen] tan luego como podían”, y que la brigada

¹¹⁸ Cfr. Thomson, Guy P. C., “Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?”, pp. 245-246.

¹¹⁹ Payno, Manuel, *Los bandidos de Río Frío*, México, Porrúa, 1945, vol. III, p. 168.

¹²⁰ *Ibidem*, vol. III, p. 169.

¹²¹ *Ibidem*, vol. III, p. 170.

da viniese a menos cada día, “por la deserción y por la absoluta falta de recursos”.¹²²

El mismo Carlos de Gagern, que había ponderado las ventajas sociales de la sujeción de los indígenas al servicio de las armas, describió, con base en un relato de Vigneaux —*Recuerdos de un prisionero de guerra en México*—, la brutalidad con que se recababa el contingente de sangre:

eran agarrados y encerrados provisionalmente; en seguida se les obligaba á declararse conformes con ser soldados... Si de este modo no se llenaba el cupo, se completaba con sacar de las prisiones lo que allí habia de gente menos viciosa. Entónces se ponian *esposas* á todos estos *voluntarios*, se les ataba con una cuerda de dos en dos como á malhechores, y se les conducia al cuerpo de que debian formar parte.¹²³

Como Payno y Gagern, también Arrangóiz describió el modo brutal que solía revestir la leva;¹²⁴ y el propio Gómez Farías hubo de intervenir para cortar los abusos cometidos por las comisiones encargadas de practicar las levas, que llegaban al extremo “de meterse á las casas y sacar á los individuos de ellas”.¹²⁵ Sartorius mostró con realismo y con gracia la parafernalia que acompañaba a las órdenes de reclutamiento:

inesperadamente, en una bella tarde, los hombres son detenidos en las casas de juego, en las calles, e inclusive en sus viviendas, por una patrulla de la guardia civil, mantenidos bajo vigilancia y a la mañana siguiente, con los brazos atados por la espalda y amarrados de dos en dos, son enviados a la cabecera de distrito.

En los poblados pequeños, el domingo es el día preferido para buscar gente para el ejército, en vista de que la muchedumbre se reúne en la plaza del mercado, o bien los hombres son buscados la noche del sábado, en uno de esos bailes que se anuncian con ruidosa cohetería, precisamente para atraer a los hombres a quienes les entusiasman estos entretenimientos sociales. Es indescriptible la trepidación que se produce en el local del baile cuando el alcalde se presenta acompañado de la guardia, ocupa las salidas

122 *Ibidem*, vol. III, pp. 330 y 354.

123 Gagern, Carlos de, “Rasgos característicos de la raza indígena de México”, pp. 809-810.

124 *Cfr.* Arrangóiz, Francisco de Paula, *Méjico desde 1808 hasta 1867, relación de los principales acontecimientos políticos que han tenido lugar desde la prisión del Virrey Iturrigaray hasta la caída del segundo imperio* (Madrid, A. Pérez Dubrull, 1871-1872), México, Porrúa, 1985, p. 350.

125 Dublán, Manuel, y Lozano, José María, *Legislación mexicana*, t. II, núm. 1,223, pp. 538-539 (11 de julio de 1833).

y selecciona a los individuos que poseen los requisitos para ser soldados. El grito “leva” produce más consternación que un terremoto. En cierta ocasión vi a una vieja que huía por el campo, y al preguntarle cuál era el motivo de su prisa, me respondió, casi sin resuello: “Están echando leva”. “Bueno —le dije— a usted no la tocarán”. Ella contestó que de esto no había seguridad ninguna, y que lo mejor era esconderse.¹²⁶

No exageraba, pues, Antonio Escudero, diputado por el Estado de México en el Constituyente de 1856-1857, cuando sostenía que el gobierno sólo se acordaba de los indígenas “para imponerle[s] el duro servicio de las armas”.¹²⁷ Y tampoco faltaba razón a Ignacio Luis Vallarta para lamentar que, aun a pesar de hallarse condenada por millares de ejecutorias de la Suprema Corte, “la leva se mantiene por los Poderes legislativo y ejecutivo”;¹²⁸ entre otras razones, porque la carencia de fondos con que sostener y alimentar a las tropas constituyía una permanente invitación a desertar, y los oficiales tenían que echar mano de aquella práctica para evitar la sangría de sus unidades.¹²⁹

Para recapitular cuanto se ha expuesto en los párrafos que preceden acerca de la profunda antipatía del indígena hacia la institución militar, nada mejor que el testimonio de un viajero inglés que, en 1856, presenció la reacción de los habitantes de un pueblo indígena cercano a Cuernavaca, cuando el comandante de una tropa pretendió acuartelarla dentro de los términos comunales: “los habitantes recibieron [a las tropas] con una lluvia de piedras..., y éstas tuvieron que retirarse de la manera más ignominiosa a sus antiguos cuarteles entre ‘gente de razón’”.¹³⁰

126 Sartorius, Carl Christian, *Méjico hacia 1850*, pp. 238-239.

127 Intervención de Antonio Escudero ante el Congreso Constituyente de 1856-1857, 2 de agosto de 1856 (Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, vol. II, p. 42).

128 Vallarta, Ignacio L., “Votos que como presidente de la Suprema Corte de Justicia dio en los negocios mas notables resueltos por este tribunal de enero a diciembre de 1881”, en Vallarta, Ignacio L., *Obras* (edición facsimilar de la de México, Imprenta de J. J. Terrazas, 1896). Cfr. *ibidem*, pp. 548 y 568, México, Porrúa, 1980, vol. III, p. 569.

129 Cfr. Weber, David J., *La frontera norte de Méjico, 1821-1846. El Sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 160.

130 Tylor, Edward Burnett, *Anahuac: or Mexico and the Mexicans, ancient and modern*, London, Longman, Green, Longman & Roberts, 1861, p. 199, cit. en Powell, T. G., *El liberalismo y el campesinado en el centro de Méjico (1850 a 1876)*, México, Secretaría de Educación Pública, Sep-Seten-tas, 1974, p. 23.